



Popayán, 16 de marzo del 2020

CIRCULAR 017

Para: Padres de familia, docentes titulares y personal administrativo:

Ref: disposiciones frente a suspensión de clases presenciales.

Cordial saludo,

Acogiendo las últimas medidas emitidas por el Gobierno Nacional, Ministerio de Educación, Ministerio de salud y protección social, relacionadas con la prevención de la propagación del coronavirus (COVID 19) en la comunidad. Nos permitimos informar que a partir de la fecha y hasta nueva orden **SE SUSPENDEN TEMPORALMENTE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIALES, DANDO CURSO A LAS MISMAS DE MANERA VIRTUAL.**

En el transcurso de la mañana, se enviará una **GUÍA DE TRABAJO** a desarrollar por el personal docente y estudiantil, con el acompañamiento de padres de familia desde sus hogares. Esta guía aclara cómo será la *metodología de trabajo académico y entrega de evidencias evaluativas para todos los grados.*

Finalmente, se aclara que la presente medida **NO EQUIVALE A PERIODOS VACACIONALES NI A CANCELACIÓN DE LAS CLASES,** pues estas se desarrollarán empleando diversas ayudas tecnológicas, para evitar atrasos académicos y garantizar la promoción estudiantil.

Agradecemos su colaboración y pedimos acoger las medidas preventivas también desde casa, procurando salvaguardar la salud de nuestros niños y niñas.

Con aprecio,

Consejo directivo, Colegio Liceo Técnico Superior